



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2010

RES. H. N° 1220-10

EXPTE. N° 4.190/09.-

VISTO:

La Res. H.N° 980-09, por la que se designa la alumna Carina Miriam Madregal, LU. N° 708.916, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 23 de junio de 2.009, y por el término de una año; y

CONSIDERANDO

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

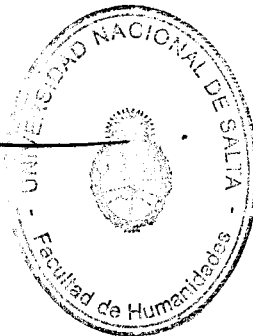
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Carina Miriam Madregal**, LU. N° 708.916 de la Carrera de Profesorado en Historia, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 23 de junio de 2009 , y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cátedra: HISTORIA DE AMERICA III**  
**Calificación: SOBRESALIENTE**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Carrera de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

142-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Lsp. FLOR de MIRIA del V. RIORDA  
DE CANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.